

#	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
1	04-09-2015 14:29	P	Creemos que la ponderación de la experiencia y la forma para demostrarla, no favorece la competencia ni la participación de más oferentes considerando que se trata de instalaciones relativamente simples hay licitaciones realmente complejas cuyas exigencia de experiencia son razonables. Se ve poco transparente el proceso
	24-09-2015 10:21	R	Estimado oferente: este foro de consultas ha sido exclusivamente habilitado por la Dirección de Compras Públicas para que las Instituciones del Estado y los Oferentes puedan comunicarse durante los procesos licitatorios de bienes y servicios. Procesos que en el caso de las licitaciones del Programa de Techos Solares Públicos tienen como objetivo el contribuir a la maduración del mercado fotovoltaico en nuestro país. Los instrumentos y criterios de evaluación y selección han sido diseñados para que nos permitan contar con las mejores ofertas a los requerimientos que está realizando nuestra Institución, de acuerdo al estado de desarrollo del mercado y a la experiencia que el mismo Programa está levantando. Dado lo anterior, favor se solicita utilizar esta plataforma de consultas para el fin que fue creada y evaluar otros medios de comunicación disponibles para levantar vuestras opiniones o comentarios respecto a este Programa y su ejecución, el cual forma parte de la Agenda de Energía lanzada el 15 de mayo del 2014. En caso de persistir vuestro uso de esta plataforma para fines que no aportan a estos procesos licitatorios se informará a la Dirección de Compras Públicas a fin de evalúe acciones correspondientes.
2	04-09-2015 15:08	P	Una política pública diseñada a medida para que una empresa extranjera se gane todos y cada uno de los proyectos (Tritec Intervento Spa). Capitales suizos que vinieron a hacerse millonarios con los sudacas que manejan las platas en el gobierno (además de sus primos hermanos alemanes de la GIZ que diseñaron las bases para dejar fuera cualquier competencia de empresas locales). Una verguenza. En cualquier caso nada nuevo bajo el sol según como estamos siendo gobernados por ineptos y sinvergüenzas.
	24-09-2015 10:21	R	Estimado oferente: este foro de consultas ha sido exclusivamente habilitado por la Dirección de Compras Públicas para que las Instituciones del Estado y los Oferentes puedan comunicarse durante los procesos licitatorios de bienes y servicios. Procesos que en el caso de las licitaciones del Programa de Techos Solares Públicos tienen como objetivo el contribuir a la maduración del mercado fotovoltaico en nuestro país. Los instrumentos y criterios de evaluación y selección han sido diseñados para que nos permitan contar con las mejores ofertas a los requerimientos que está realizando nuestra Institución, de acuerdo al estado de desarrollo del mercado y a la experiencia que el mismo Programa está levantando. Dado lo anterior, favor se solicita utilizar esta plataforma de consultas para el fin que fue creada y evaluar otros medios de comunicación disponibles para levantar vuestras opiniones o comentarios respecto a este Programa y su ejecución, el cual forma parte de la Agenda de Energía lanzada el 15 de mayo del 2014. En caso de persistir vuestro uso de esta plataforma para fines que no aportan a estos procesos licitatorios se informará a la Dirección de Compras Públicas a fin de evalúe acciones correspondientes.

- 3 07-09-2015 9:46 P Completamente de acuerdo con el colega. Esa empresa llegó a regalar sistemas vendiendo a un tercio del costo. El cliente fue el gobierno. Y luego llaman a licitación exigiendo experiencia en instalaciones de los mismos sistemas que compraron a valores ridículos. En resumen... todos fuera menos ellos. Esto huele y se ve mal. Mejor no participar. Siempre es mejor tratar con clientes decentes y honestos.
- 24-09-2015 10:21 R Estimado oferente: este foro de consultas ha sido exclusivamente habilitado por la Dirección de Compras Públicas para que las Instituciones del Estado y los Oferentes puedan comunicarse durante los procesos licitatorios de bienes y servicios. Procesos que en el caso de las licitaciones del Programa de Techos Solares Públicos tienen como objetivo el contribuir a la maduración del mercado fotovoltaico en nuestro país. Los instrumentos y criterios de evaluación y selección han sido diseñados para que nos permitan contar con las mejores ofertas a los requerimientos que está realizando nuestra Institución, de acuerdo al estado de desarrollo del mercado y a la experiencia que el mismo Programa está levantando. Dado lo anterior, favor se solicita utilizar esta plataforma de consultas para el fin que fue creada y evaluar otros medios de comunicación disponibles para levantar vuestras opiniones o comentarios respecto a este Programa y su ejecución, el cual forma parte de la Agenda de Energía lanzada el 15 de mayo del 2014. En caso de persistir vuestro uso de esta plataforma para fines que no aportan a estos procesos licitatorios se informará a la Dirección de Compras Públicas a fin de evalúe acciones correspondientes.
- 4 09-09-2015 14:33 P También me sumo a los dos comentarios anteriores, la ponderación deja de lado a otros oferentes de menor tamaño, pero con la misma capacidad técnica.
- 24-09-2015 10:21 R Estimado oferente: este foro de consultas ha sido exclusivamente habilitado por la Dirección de Compras Públicas para que las Instituciones del Estado y los Oferentes puedan comunicarse durante los procesos licitatorios de bienes y servicios. Procesos que en el caso de las licitaciones del Programa de Techos Solares Públicos tienen como objetivo el contribuir a la maduración del mercado fotovoltaico en nuestro país. Los instrumentos y criterios de evaluación y selección han sido diseñados para que nos permitan contar con las mejores ofertas a los requerimientos que está realizando nuestra Institución, de acuerdo al estado de desarrollo del mercado y a la experiencia que el mismo Programa está levantando. Dado lo anterior, favor se solicita utilizar esta plataforma de consultas para el fin que fue creada y evaluar otros medios de comunicación disponibles para levantar vuestras opiniones o comentarios respecto a este Programa y su ejecución, el cual forma parte de la Agenda de Energía lanzada el 15 de mayo del 2014. En caso de persistir vuestro uso de esta plataforma para fines que no aportan a estos procesos licitatorios se informará a la Dirección de Compras Públicas a fin de evalúe acciones correspondientes.
- 5 09-09-2015 16:11 P Confirmar si la ubicación del inversor será en lugar de reunión de personas? interior o exterior?
- 24-09-2015 10:21 R Considerar en exterior, es decir que el inversor cuente con protección IP65

6	09-09-2015 16:16	P	Subir los planos estructurales de los 5 establecimientos para memoria estructural. En caso de no haber, cuales seran los criterios y suposiciones para estudio de carga.
	24-09-2015 10:23	R	Los planos estructurales serán entregados al adjudicatario en caso de existir. De cualquier modo, los proyectos mayores a 30 kWp instalados, deberán incluir planos estructurales y memorias de cálculos confeccionadas por el adjudicatario.
7	09-09-2015 17:06	P	Cual es la altura de la zona del techo donde se instalaran los sistemas en cada establecimiento
	24-09-2015 10:22	R	Edificio consistorial: 10 mts aprox. CESFAM: 5 mts aprox. CECOSF: 5 mts. Aprox. Esc. Diferencial: 10 mts aprox. Esc. Pehuenche 10 mts aprox.
8	09-09-2015 17:20	P	Los tiempos que tome el "El procedimiento de conexion ley 20571" (punto 3.10 de las bases pag 45) no son considerados para efectos de tiempo del contrato? Lo anterior debido a que los plazos suelen ser los maximos disponibles. confirmar.
	24-09-2015 10:22	R	El plazo de "procedimiento de conexión" está dentro del contrato y se consideran como máximo 35 días hábiles desde la presentación de cada TE4.
9	09-09-2015 17:28	P	para la ejecucion de los servicios, se menciona 10 dias habiles para entregar la memoria de detalle. Esos diez dias se cuentan desde termino contrato o aceptacion de orden de compra. No se especifica, quedando a criterio. Dada la complejidad y cantidad de documentos, favor considerar plazo desde la firma y protocolizacion del contrato.
	24-09-2015 10:22	R	El plazo de entrega de la Ingeniería de detalle de los 5 proyectos, es de diez (10) días hábiles a contar de la fecha de la total tramitación del contrato o excepcionalmente desde la fecha de suscripción del contrato contenida en un acta de inicio.
10	10-09-2015 9:51	P	Respecto de la admisibilidad técnica mencionada en numeral 8.3.2 PUNTAJE TECNICO MINIMO, solo son validas proyectos con instalación y tramitación SEC sobre 5 KW. Dada la clara discriminacion y falta de competitividad, se podria cambiar la tabla de asignacion para empresas que tenemos experiencia on grid de menor potencia y/o otros tipos (generación aislada, iluminación, etc). Favor considerar para no ser un monopolio de instalaciones de una sola empresa.
	24-09-2015 10:22	R	Favor ajustarse a lo solicitado en las bases de licitación.
11	14-09-2015 15:03	P	FAVOR SUBIR ANEXOS TÉCNICOS
	24-09-2015 10:22	R	Se subieron al proceso de licitación.
12	16-09-2015 15:45	P	Respecto de las cartas de referencia. Es posible reutilizar cartas de referencia presentadas en licitaciones de similares características (Licitación 584105-43-LP15, Techos solares Copiapó)
	24-09-2015 10:22	R	Durante todo el Programa Techos Solares Públicos (PTSP), se pueden utilizar las mismas cartas de referencias, facturas y experiencia, siempre y cuando sean comprobables, fidedignas y ejecutadas por el proponente.
13	16-09-2015 15:45	P	Favor confirmar que para distintas instalaciones, deben presentarse distintos Anexos Técnicos N°5
	24-09-2015 10:22	R	Efectivamente, para cada proyecto se debe entregar su respectivo Anexo 5. La acreditación de la experiencia de la empresa y equipo sólo una vez por oferta.

- En cuanto a la estructura de montaje, se dice que debe ser de aluminio. Nuestra empresa está trabajando con un sistema innovador reconocido internacionalmente con cables de acero como soporte. Es posible postular con este sistema con las debidas justificaciones de su uso?
- 14 16-09-2015 15:46 P
24-09-2015 10:22 R No es posible. Favor ajustarse a lo solicitado en las bases.
Favor confirmar que la memoria de cálculo de la estructura de los paneles sea enviada una vez adjudicada la licitación, en el caso de ofertar una estructura distinta a la especificada en las bases.
- 15 16-09-2015 15:46 P
24-09-2015 10:22 R La memoria estructural es requerida al adjudicatario para los proyectos superiores a 30 kWp en la etapa de ingeniería de detalle. No se evaluarán estructuras distintas a las solicitadas en las bases de licitación. Ajustarse a lo solicitado en las bases de licitación. Se debe presentar memoria de cálculo de estructura de montaje junto con la postulación ? o esta es posterior a la ingeniería de detalle ?
- 16 16-09-2015 15:46 P
24-09-2015 10:22 R Ver respuesta 15
- 17 16-09-2015 15:58 P Estimados, favor les pido especificar, para el caso del Edificio Consistorial Municipalidad de San Clemente, el tipo y ubicación de la gatera con acceso restringido requerida o, caso opuesto, posibilidad de ocupar los accesos actuales como definitivos.
24-09-2015 10:22 R Se considera instalación de gatera con acceso restringido, ubicación por definir en conjunto con el beneficiario.
- 18 16-09-2015 16:02 P Estimados, favor indicar, para el caso de la Escuela Diferencial de San Clemente, la posibilidad de hacer la canalización desde el sistema FV hasta el punto de conexión por el entretecho de las dependencias.
24-09-2015 10:22 R La canalización en lugares de reunión de personas debe ser subterránea acorde a la NCH4/2003. Si existe la posibilidad de utilizar entretechos o el perímetro del recinto, se evaluará en la etapa de ingeniería de detalle.
- 19 16-09-2015 16:06 P Estimados, favor aclarar, para el caso de la escuela Pehuenche si es factible canalizar en CA desde el sistema FV al punto de conexión mediante conduit galvanizado adosado a las paredes de las instalaciones.
24-09-2015 10:22 R Sí. En cualquier caso, el recorrido de la canalización es parte de la propuesta técnica del oferente la cual debe cumplir con la NCH4/2003 y los RGR N°1 y 2 de la SEC.
- 20 16-09-2015 16:17 P Si debemos subir al techo, con grúa, por favor especificar donde podremos colocar la grúa
24-09-2015 10:22 R En todos los establecimientos hay accesos, se coordinará una vez en terreno
¿Se debe cortar árboles en alguna locación? Favor especificar cuantos y dimensiones estimadas
- 21 16-09-2015 16:18 P
24-09-2015 10:22 R No se considera poda de árboles
¿Se debe cortar árboles en alguna locación? Favor especificar cuantos y dimensiones estimadas
- 22 16-09-2015 16:18 P
24-09-2015 10:21 R Ver respuesta 21
- 23 16-09-2015 16:18 P ¿Cuál es la distancia entre inversor y punto de conexión en cada locación?
La distancia dependerá de la ubicación del inversor, el cual es parte de la propuesta técnica de cada oferente. Los anexos 9 son referenciales y consideran la menor distancia en CC.
24-09-2015 10:21 R
- 24 16-09-2015 16:19 P ¿Los inversores quedaran a la intemperie, o en un recinto cerrado?
24-09-2015 10:21 R Ver respuesta 5

25	16-09-2015 16:19	P	¿De qué material/es son los techos en cada locación?
	24-09-2015 10:21	R	Estructura metálica
26	16-09-2015 16:20	P	¿Se necesita habilitar accesos especiales al techo, y pasillos técnicos para chequeo y mantenimiento?
	24-09-2015 10:21	R	Toda instalación FV debe ser accesible y debe contar con equipos y accesorios que permitan una instalación, tránsito y operación de forma segura.
27	16-09-2015 16:20	P	¿Se aceptará colocar inversores monofásico en configuración trifásica o solo aceptaran inversores trifásicos?
	24-09-2015 10:21	R	Se consideran sólo inversores trifásicos
28	16-09-2015 16:21	P	¿Cuáles serán los trazados para las canalizaciones?
	24-09-2015 10:21	R	Los trazados de las canalizaciones CC, CA y de comunicación son parte de la Ingeniería de detalle del adjudicatario
29	16-09-2015 16:21	P	¿Solicitaran canalizaciones metálicas o solo que cumplan con Norma Eléctrica NCh 4 / 2003?
	24-09-2015 10:21	R	Las canalizaciones deben cumplir con la NCH4/2003 y RGR N°1 y 2 de la SEC, según su uso y ubicación
30	16-09-2015 16:29	P	Para el CESFAM SAN CLEMENTE: ¿ Que ubicación destinaran a la escala para acceso a generador FV?
	24-09-2015 10:21	R	Las escalas de acceso se coordinarán entre el adjudicatario, la contraparte técnica y el beneficiario
31	16-09-2015 16:30	P	Para el CESFAM SAN CLEMENTE: ¿ Se puede considerar la revisión de los tableros para verificar un alimentador no esté conectado con el generador del edificio?
	24-09-2015 10:21	R	Considerar de todas formas un sistema de control
32	16-09-2015 16:32	P	¿Cuál será el lugar propuesto por la municipalidad para instalar la escala para ingresar al generador fotovoltaico? en el EDIFICIO CONSISTORIAL SAN CLEMENTE
	24-09-2015 10:21	R	Las escalas de acceso se coordinarán entre el adjudicatario, la contraparte técnica y el beneficiario
33	16-09-2015 16:33	P	¿Dispondrán de un lugar para el acopio de material e instalación de faenas?
	24-09-2015 10:21	R	Se informará por el portal